



**PROTOCOLOS VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICOS**

FECHA: MARZO 2022

Fundación Educacional Colegio
Santa Marta de Osorno

SEGURIDAD ESCOLAR

Página 1 de 2

**PROTOCOLO A SEGUIR SI UN ESTUDIANTE PRESENTA SINTOMAS DE COVID 19
EN EL ESTABLECIMIENTO.**

1.- EL ESTUDIANTE DEBERA AVISAR A SU PROFESORA, INSPECTORIA O ENFERMERIA.



2. SE DEBE AISLAR AL ESTUDIANTE, EN LA SALA O ESPACIO DISPUESTO PARA ESTOS FINES, MIENTRAS SE GESTIONA LA SALIDA DEL ESTUDIANTE FUERA DEL ESTABLECIMIENTO.



**3.- EL INSPECTOR DEL CICLO LLAMARÁ AL APODERADO PARA INFORMAR LA SITUACION DEL ESTUDIANTE, Y PUEDA RETIRARLO DEL ESTABLECIMIENTO LO ANTES POSIBLE.
SE RECOMIENDA DIRIGIRSE A UN CENTRO ASISTENCIAL A REALIZARLE UN PCR, TEST DE ANTIGENOS TOMADA EN UN CENTRO DE SALUD HABILITADO POR LA AUTORIDAD SANITARIA O CONSULTAR A UN MEDICO.**



4. EL APODERADO DEBE INFORMAR DE LA SALUD DEL ESTUDIANTE A SU PROFESORA JEFE O INSPECTORIA.

CORREOS DE INSPECTORIA:

inspectoriaciclo1@santamartaosorno.cl (PRE-KINDER A 4º BASICO)

inspectoriaciclo2@santamartaosorno.cl (5º BASICO A 8º BASICO)

inspectoriamedia@santamartaosorno.cl (1º MEDIO A 4º MEDIO)

	PROTOCOLOS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICOS	FECHA: MARZO 2022
Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno	SEGURIDAD ESCOLAR	Página 2 de 2

PROTOCOLO A SERGUIR SI UN ESTUDIANTE ES CONFIRMADO DE COVID 19.

1.- PARA ACTIVAR EL PROTOCOLO DE CASO CONFIRMADO POR COVID 19, EL APODERADO DEL ESTUDIANTE, DEBE HACER LLEGAR EL RESULTADO PCR SARS – COV 2 POSITIVA, O TEST DE ANTIGENO PARA SARS-COV-2 POSITIVA, TOMADA EN UN CENTRO DE SALUD HABILITADO POR LA AUTORIDAD SANITARIA, A LA PROFESORA JEFE O INSPECTORIA.

CORREOS DE INSPECTORIA:

inspectoriaciclo1@santamartaosorno.cl (PRE-KINDER A 4º BASICO)

inspectoriaciclo2@santamartaosorno.cl (5º BASICO A 8º BASICO)

inspectoriamedia@santamartaosorno.cl (1º MEDIO A 4º MEDIO)



2.- SE ENVIARÁ A CUARENTENA* A PARTIR DE LA FECHA DEL ÚLTIMO CONTACTO DE COMPAÑEROS QUE SE SIENTEN A MENOS DE 1 METRO DE DISTANCIA, EN EL CASO DE LOS PÁRVULOS, EN SU GRUPO INMEDIATO DE TRABAJO.

- RESTO DEL CURSO/GRUPO SON CONSIDERADOS PERSONAS EN ALERTA DE COVID-19 Y PUEDEN CONTINUAR CON CLASES PRESENCIALES.



3.- LA INSPECTORIA SE CONTACTARA CON LOS APODERADOS DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ENVIARAN A CUARENTENA Y LES COMUNICARA CUANDO DEBEN REINTEGRARSE A CLASES.

SI LOS ESTUDIANTES QUE DEBEN ENVIARSE A CUARENTENA SE ENCUENTRAN EN EL ESTABLECIMIENTO SE AISLARAN EN LA SALA O ESPACIO DISPUESTO PARA ESTOS FINES Y EL INSPECTOR DEL CICLO LLAMARÁ AL APODERADO PARA INFORMAR LA SITUACION DEL ESTUDIANTE, Y PUEDA RETIRARLO DEL ESTABLECIMIENTO LO ANTES POSIBLE.